e) Certificado del Munisterio de Industria en el caso de empresas afectadas por el artículo 10 de la Ley de Protección a la Producción Nacional (organismos oficiales, monopolios. empresas concesionarias de servicios públicos o protegidos).

La correspondiente Sección de Importación reclamará, cuando lo estime necesario, los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares de la declaración.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.-El Director general. Ignacio Bernar Castellanos.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el dia 31 de agosto de 1962

| DIVISAS | CAMBIOS | |
|-------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| | Pesetas | Pesetas |
| 1 Dólar U. S. A | 59,801 | 59,981 |
| 1 Dólar canadiense | 55,505 | 55.672 |
| 1 Franco francés nuevo | 12,203 | 12.239 |
| 1 Libra esterlina | 167,544 | 168,048 |
| 1 Franco suizo | 13,833 | 13,874 |
| 100 Franços belgas | 120,232 | 120.593 |
| 1 Marco alemán | 14.951 | 14,996 |
| 100 Liras italianas | 9,635 | 9,664 |
| 1 Florin holandés | 16,588 | 16,637 |
| 1 Corona sueca | 11,618 | 11,652 |
| 1 Corona danesa | 8,633 | 8,663 |
| 1 Corona noruega | 8,363 | 8.388 |
| 100 Marcos finlandeses | 18,574 | 18,629 |
| 1 Chelin austriaco | 2,317 | 2,323 |
| 100 Escudos portugueses | 208.908 | 209.536 |

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Murcia por la que se anuncia la admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de cons-trucción de la segunda fase del nuevo Manicomio pro-

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta excelentísima Diputación les proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la segunda fase del nuevo Manicomio provincial, por el tipo de licitación, a la baja, de 15.427.846,18 pesetas, siendo la fianza provisional a constituir de 157.139.23

El modelo de proposición, documentos y demas extremos relacionados con esta subasta aparecen en el «Boletin Oficial» de la provincia correspondiente al día 25 de agosto de 1962.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 25 de agosto de 1962.-El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.-4.104.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Andoain por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de un grupo escolar de cuatro aulas y cuatro viviendas para Maestros en la zona de Echeverricta, de este municipio.

Habiendo quedado desierta la subasta para la construcción de un grupo escolar de cuatro aulas y cuatro viviendas para Maestros en la zona de Echeverrieta, de este municipio, se anuncia nuevamente con el aumento de los precios por unidad de obra en un 8.8 por 100, con lo que el tipo de licitación se cifra en 1.497.436,05 pesetas, entendiendose comprendido en el todo género de gastos, incluso los de administración, beneficio industrial, etc., no admitiéndose proposiciones que excedan de dicha

Los pagos se verificarán mediante certificaciones que expida el Director de las obras, y estas habrán de terminarse en

el plazo de ocho meses. La fianza provisional se fija en 29.943,72 pesetas y la definitiva serà la equivalente al 4 por 100 del importe por el que se adjudique la subasta.

El expediente con el proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal, en la que en horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estados, se admitiran las proposiciones que, debidamente re-integradas, se ajusten al modelo que se inserta al pie, vendrán acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

Serán de cuenta del contratista los anuncios y cuantos gastos ccasione la subasta y la formalización del contrato, lo mismo que habrá de abonar los correspondientes al impuesto de

Derechos reales y Timbre del Estado.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer dia indi siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposicion

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones exigidas para la ejecución por subasta de las obras de construcción de Escuelas y viviendas de Maestros por el Ayuntamiento de Andoain, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 24 de agosto de 1962.-El Alcalde, José Maria Garagorti.-4.102.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de parimentación de los accesos al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena por la puerta de O'Donnell.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de los accesos al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena por la puerta de O Donnell, bajo el tipo de 710.748.86 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de dos años, con cargo al presupuesto extraordinario de 1946

El expediente, con las condiciones y demás elementos, encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días háblics, a partir del si-guiente al de inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantia provisional a la can-tidad de 14.214,97 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al articulo 82 del Reglamento de Contratación de las Corparaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, pre-supuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de los accesos al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a su ejecución con arreglo a los mis-mos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento res-pecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presen-tación, adjudicándose provisionalmente el remate por la pre-sidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido pre-

Madrid, 24 de agosto de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.093.